

RECIBIDO  
15/10/2020  
2:57 PM  
*Bellisera*

*Amador*  
*14/10/20*  
*Contrapartida*  
*cedo ca*  
*fondo*  
*proprio*

Señor  
Víctor Bisonó Haza  
Ministro  
Su despacho

Asunto: Solicitud de aprobación y remisión de las propuestas para la contratación de consultorías solicitadas por el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL).

Distinguido señor ministro:

Cortésmente, a fin de dar seguimiento a su solicitud, tuvimos a bien comunicarnos con los directores del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR), el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), y le solicitamos que nos presentaran propuestas de consultorias en las cuales estén buscando apoyo financiero a fin de ejecutarlas, con el propósito de fortalecer sus instituciones, y en consecuencia, fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Tal como usted nos indicó, estas consultorías se estarían costeando en base al presupuesto disponible tanto en la partida presupuestaria del Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA), como en la contrapartida del Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, financiado por la Unión Europea, por lo que, dejamos a su consideración la aprobación de estas consultorias. Estas contrataciones serán licitadas a través de un procedimiento de compra menor, porque nosotros entendemos que todas rondan desde los Doscientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$200,000.00) a los Quinientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$500,000.00). Más adelante las consultorias requeridas:

A) El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR), nos ha solicitado:

1. La contratación de un consultor para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad basada en la norma ISO 9001:2015;
2. La contratación de un consultor para la elaboración de un plan nacional de educación en derechos al consumidor dirigido a la población vulnerable; y
3. La contratación de un consultor para la elaboración del plan de comunicación de los aspectos de calidad vinculados a la protección del consumidor.

*Q*

Consejo Dominicano  
para la Calidad

AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

B) El ODAC, nos ha solicitado:

1. La contratación para las capacitaciones en materia de calidad dirigidas a formar evaluadores; y
2. Pago de derecho de uso del simbolo combinado del ODAC y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC).

C) El INDOCAL, por su parte nos ha solicitado:

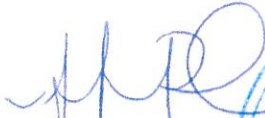
1. La contratación de un consultor para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024;
2. La contratación de una capacitación para el personal de compras de la institución;
3. La contratación de una capacitación de "Auditor Líder", basado en la norma ISO 9001;
4. La contratación de una capacitación para la inspección de cilindros para GLP, de acero y fibra de vidrio; y
5. La contratación de una capacitación para la implementación de la norma ISO/IEC 17025.

En nuestro equipo técnico, hemos revisado las propuestas hechas por las instituciones con el propósito de verificar la pertinencia y la necesidad de las mismas. La consultora externa de la asistencia técnica internacional al Programa de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes, señora Gisela Delgado, quien nos apoya en el fortalecimiento del SIDOCAL, revisó las propuestas y nos ha presentado por escrito la pertinencia de las mismas y el beneficio para el fortalecimiento del sistema.

Anexo le estamos depositando, (i) las solicitudes de consultorías del ODAC, INDOCAL y PRO-CONSUMIDOR; y (ii) los términos de referencia que nosotros hemos redactado de las propuestas que hemos aprobado.

Sin otro particular, quedamos a la espera de sus comentarios e instrucciones, le saluda,

Atentamente,

  
Lic. Fantino Polanco  
Secretario General Interino de CODOCA  
Viceministro de Desarrollo Industrial



FP/PA/pc

Anexo: Términos de referencia  
Solicitudes de las instituciones  
Correo de la asistente técnica internacional